Año 3.° —Núm. 627. PAZ DE AYACUCHO. Lunes 21 de Junio de 1847.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertaran *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época**: saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial**.—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna...........10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Luis Gonzaga.

SOCIEDAD PATRIÓTICA.

En los números antecedentes han ya manifestado nuestros amigos que es incontestable el derecho que el pueblo boliviano tiene para hacer por Arica su comercio de tránsito; que el decreto peruano de 9 de Noviembre se propone abrogar este derecho, del cual depende la existencia especialmente de nuestros departamentos del norte; y que el fin, hácia donde se dirijen los conatos del gobierno peruano, es la desaparicion de nuestra patria. No dudamos que en la conciencia de cada boliviano resplandecen estas verdades con toda su luz. Asi debe ser: porque ¿quién ignora que desde que los monarcas españoles lograron poblar estas rejiones, hemos disfrutado del derecho de comerciar por Arica? ¿Quién podrá suponer que constituidos los habitantes del Alto-Perú en nacion libre é independiente, renunciasen un derecho, que es como el cimiento de su prosperidad y aun de su existencia misma? ¡Creible fuera que hubiesen querido condenarse al aislamiento y á la muerte de todas sus industrias! ¡Para esto prodigaran sus tesoros y derramaran á torrentes su sangre en los campos de batalla y en los cadalsos, contribuyendo con tan precioso continjente á la suma de sacrificios que cuesta la independencia á los americanos! No: de ningun modo: esa indispensable necesidad no puede renunciarse, sin renunciar la vida, ni debe vedarse por nadie impunemente. Desde que fue inaugurada nuestra patria, todos sus gobiernos, sirviendo de espresion á las necesidades nacionales, la han comprendido en toda su latitud; y esta es la causa que los ha impelido siempre á asegurar el goce de ese derecho necesario. ¡Dichoso el que sepa contenerse en el limite preciso!

El Perú mismo ha reconocido siempre y ratificado constantemente la plena facultad que gozamos de exijir que Arica siga sirviendo de puerto á nuestro comercio exterior. Ella se funda pues, en el derecho consuetudinario y en el principio americano *uti posidetis* que se ha enunciado otra vez; y el derecho consuetudinario se halla vigorizado por el derecho de uso inocente. En efecto, probado, como está con demostraciones matemáticas, que el tránsito por Arica, lejos de perjudicar al pueblo peruano, fecunda su enriquecimiento, resulta que él es para nosotros un uso inocente que la Providencia nos ha señalado. ¿Y puede arrebatársenos un derecho tan bien fundado, solo porque asi lo quieren los caprichos rencorosos del gobernante del Perú? En busca ávida de canales de comunicacion hemos andado, cuanto há, por aquellas fronteras de nuestro territorio que hubieran podido ofrecer paso á nuestro comercio esterior; empero nuestras atrevidas empresas de navegacion por el Pilcomayo y el Beni han sido frustradas dolorosamente, y la naturaleza de nuestra posicion nos ha demostrado que no nos queda otro recurso que sostener con la razon y con la fuerza ese derecho necesario de que tantas veces hemos hablado, y cuya privacion nos condenaria á un aislamiento absoluto del resto de nuestros semejantes.

En tal estado, el gabinete peruano, con desprecio desacordado de los intereses de sus pueblos del sud y con miras siniestras sobre nuestra independencia nacional, ha lanzado su abominable decreto de 9 de Noviembre, el que cierra completamente la via á nuestros progresos industriales. ¿Què debemos hacer? ¿No es tiempo de que reclamemos vivamente contra una medida de muerte para nuestros progresos sociales? Bien hecho estará que en obsequio de la humanidad agotemos ante todo, los medios de reconciliacion y de paz, procurando hasta con algun perjuicio nuestro que las pasiones y la fuerza cedan á la razon. Mas si la injusticia se obstina en mantener sus inicuos proyectos ¿nos resignaremos á sufrir cobardemente nuestra suerte desgraciada? ¿No habrá valor en el corazon de los hijos de Bolivar para sostener sus derechos? ¿El gobierno peruano no manifestaria entonces que su designio es aniquilar la nacion boliviana?

La historia de nuestros acontecimientos que jamás debiéramos perder de vista, nos ha revelado ya suficientemente que esta ha sido la constante tendencia de todos los gobiernos del Perú. En efecto, apenas apareció Bolivia en el mapa politico de las naciones, cuando comenzaron ya las maquinaciones de aquellos: en un año fatal, que es forzoso recordar con rubor, estandartes peruanos flamearon en nuestras plazas públicas, y si no sonó la hora de la pérdida de nuestra independencia, fué porque grandes atenciones condujeron á nuestros conquistadores á los campos de Tarqui. Despues, no ha habido gobierno en Bolivia que no haya sido sobresaltado por alguna guerra suscitada por parte del Perú, ni hemos podido presenciar ninguna convulsion politica en nuestro pais, sin que al instante haya hollado un ejército peruano nuestras fronteras, hasta que en Ingavi la injusticia obtuvo el galardon de sus proyectos. Tales antecedentes ¿no nos dan derecho para proveer á nuestra futura seguridad? ¿Deberemos esperar un tiempo, en que la estenuacion á que corremos precipitadamente y la fuerza creciente de nuestros enemigos, nos hayan encadenado los brazos? ¡Oh, esto seria suicidarnos!

Convirtamos pues nuestra atencion hácia el porvenir que se presenta para nosotros rodeado de una negra tempestad: procuremos sondear la mira politica del decreto de 9 de Noviembre y del astuto y solapado manejo actual del gabinete peruano; y veremos que los mas sagrados intereses nos llaman hoy á concurrir en la mas fraternal armonia á decidir de una vez el problema de nuestra independencia. La cuestion es solemnemente séria, tanto por el bien de la patria, cuanto por nuestros intereses personales; porque nadie debe creer que la politica necesaria de un conquistador permita en el pais algun rico propietario, alguna persona influyente, algun ser que piense con honor y patriotismo.

No hay duda, repetimos, que todos nuestros esfuerzos deben tender á la realizacion de tratados de paz y de comercio que respeten la dignidad nacional y consoliden nuestros justos derechos. Si esto fuese totalmente inacequible; si el gobierno peruano hubiese decretado nuestra ruina, preguntamos á cada boliviano para que

---

—40—

«Pero en nombre del cielo, les dije entonces, queridas hijas mias, ¿qué significa todo este aparato? habeis recibido desde ayer nuevas del conde?—Si señor Bernier, me respondiò Rosa con una expresion en que estaba pintado un gozo febril, si señor Bernier....le he visto esta noche; le he visto en sueños, tierno, bueno, fiel como en el tiempo mas feliz de nuestros dulces amores, y me ha dicho bañado en lágrimas: Rosa, mi querida Rosa, ¡cuanto has sufrido durante esta separacion con la que he querido probar tu amor! pero ha llegado la hora de poner un término á la ausencia....Mañana, mañana mismo estarè en tus brazos, querida mia! Despues de hablarme asi ha desaparecido haciéndome mil caricias, y el gozo me ha despertado. Entonces he encendido una bujia y he ido á ver la hora en el reloj de los Miller. No habia sonado aun la media noche, y es hoy pues ese mañana tan deseado, tan esperado, y mi contento es inexplicable.

Oyendo esto, casi estuve en verdad, en estado de creer lo que los Miller. En seguida le dije: «Rosa, hija mia, estais en vuestro juicio?—Vuestra pregunta, me respondió ella sonriéndose, me embaraza un poco mi estimado señor Bernier, porque creo haberos dado pruebas de que disfruto cabal juicio, à Dios gracias; asi pues, todo lo que puedo responderos es, que me creo, como de ordinario en el goce de todos mis sentidos.... ¿Tal vez aqui no creis vosotros en los presentimientos y en los sueños?....» En este instante entró mi hijo con la noticia de que no habia cartas: «Que dicha, exclamò Rosa, pues que hoy dia solamente habia temido recibirlas!...Vereis pues, como es cierto que viene! Me dijo, estaré contigo!....» Y la infeliz se entregaba á las demostraciones del gozo mas vivo.

Sin saber que pensar, miraba yo à Gertrudis á quien las demostraciones de su amiga le causaban pesar, pues asi me lo significò con estas palabras. «Asi como á vos me causa pena señor Bernier el gozo de Rosa; pero no me sorprende. Yo he conocido tambien esas ilusiones, he escuchado esos pre-

—35—

XVII.

Estábamos en la semana de Pentecostés y como yo tenia que componer un sermon para este dia, mandé decir á las damas que no me esperasen hasta el lunes siguiente, y que en caso de estar dispuestas á comulgar, como ya les habia dicho, mi hijo las acompañaria à la iglesia, que está inmediata á la casa en que viven. Al mismo tiempo les mandé algunas advertencias sobre la manera con que debian, en su situacion particular, prepararse para llegar á la santa mesa, y les reiterè el consejo de que encerradas en su casa durante este tiempo, no cometiesen ninguna imprudencia ni recibiesen mensaje ni visita de quien quiera que fuese, con escepcion de mí y de mi hijo.

La entrevista que la víspera habia yo sorprendido entre el jóven y la mala mujer, y el artificio que aquel habia intentado emplear para hacerme consentir que semejante entrevista solo habia sido accidental, me habian causado una viva inquietud y los mas serios cuidados. Como es sabido hay en el fondo de todas las parroquias, particularmente en las grandes ciudades, una hez de cierta clase de seres, que despues de haber vivido en la corrupcion, tienen un bárbaro placer en corromper á su vez, y en ayudar con su interposicion à los que tratan de arrastrar á otros al fango en que están sepultados; como si tomaran con esto una venganza del desprecio á que viven condenados. Esta mujer de quien he hablado, caida de una condicion honesta, que le habia dejado el buen lenguaje y el bar-

—37—

milladas, mas envilecidas, y expuestas á ser la presa del rapaz lobo que las rodeaba. Ah Dios mio! decia yo con fervor, Dios mio, combate con tu dèbil siervo para salvar à estas dos tiernas niñas, y para que vuelvan al techo paternal, al arca de sus familias y á la bendicion de que temerariamente se han sustraido!

XVIII.

El Domingo siguiente prediqué en San Pedro y despues de la plática y la preparacion, bajè del púlpito para dar la comunion. Habia grande afluencia de fieles, y mis jòvenes amigas, vestidas con modestia, estaban confundidas entre la turba. Al fin les llegò su vez de presentarse ante la mesa santa, y yo les diriji en comun este pasaje que habia reservado para ellas: *Yo buscaré á mi padre y le diré: Padre mio, he pecado contra el cielo y contra ti!* Oyendo este pasaje, esperimentaron ellas una grande turbacion religiosa: tal habia sido mi intencion; pero yo lo pronuncié en voz baja y como siguiendo el hilo de otros con los que parecia concertado; de manera, que nadie fijò la atencion sobre este punto. Un momento despues vi en la mesa destinada para los hombres al jòven libertino que tambien se acercò à ella, con tal desenfado y tan descubiertamente que no podia dejar de ser notado por mí. Entonces me dije á mi mismo: *No juzgueis á fin de no ser juzgados*, porque un momento despues quizá debia decir: *Este come y bebe su propia condenacion.*

Acabada la comunion y despues de haber asistido al servicio de la tarde, fui con mi hijo à dar un paseo por *la vuelta de los jardines*

nos conteste en el fondo de su conciencia ¿qué es lo que debemos hacer, sino levantarnos en masa para estrellarnos contra la injusticia; sino recurrir á la guerra, que es el único bien que queda al que debe defender sus derechos?

Unos bolivianos.

BOLETIN EXTRANJERO.

ROMA.

ENCICLICA DE NUESTRO Smo. PADRE

EL PAPA, POR LA DIVINA PROVIDENCIA, PIO NONO.

PIO PAPA NONO.

A TODOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS.

Venerables hermanos: salud y apostólica bendicion.

Nos, que desde muchos años atrás, estabamos consagrados à procurar desempeñar, á medida de nuestras fuerzas junto con vosotros, venerables hermanos, el cargo episcopal, lleno de trabajos y afanes; y à apacentar en los montes de Israel, en arroyos y pastos abundantes, la grey encomendada à nuestro cuidado, por la muerte de nuestro ilustre predecesor Gregorio XVI, cuya memoria y cuyos claros hechos admira ciertamente la posteridad, escritos con caracteres de oro en los fastos de la Iglesia; hemos sido elevados repentinamente, y no sin gran perturbacion de nuestro ánimo, por un secreto juicio de la Divina Providencia, al Sumo Pontificado, de que estaba bien lejos nuestro pensamiento.

Porque, si con razon se ha visto y se verá siempre como grave y peligrosísimo el peso del ministerio apostòlico, mucho mas temible es en estos tiempos tan dificiles para la república cristiana. Conociendo nuestra flaqueza, y considerando los pesadísimos deberes del Supremo Apostolado, principalmente en medio de tanto trastorno de cosas, nos abandonaríamos del todo á la tristeza y à las lágrimas, si no colocaramos nuestra esperanza en Dios nuestro Salvador, que jamàs abandona à los que esperan en él; y que, para ostentar la fuerza de su poder, escoje para el Gobierno de su Iglesia lo mas dèbil, á fin de que en esto se conozca mas y mas que es Dios mismo quien por una Providencia admirable gobierna y proteje su Iglesia. Nos consuela tambien en gran manera el teneros por compañeros y por ayuda à vosotros, venerables hermanos, que, llamados á participar de nuestra solicitud, os esmerais, con cuanto empeño y dilijencia es posible, en llenar vuestro ministerio, y luchar en buena lucha.

Por esto, luego que colocados, aunque sin mérito, en esta sublime càtedra del Principe de los apòstoles, recibimos en la persona de San Pedro el gravísimo cargo, comunicado de un modo divino por el mismo Principe Eterno de los pastores, de apacentar y rejir, no solo á los corderos, esto es, á todo el pueblo cristiano, sino tambien à las ovejas, esto es, à los obispos, nada deseamos tanto como dirijiros la palabra con afecto de íntima caridad. Asi, apenas tomamos posesion del Sumo Pontificado en nuestra Basilica de Letran, conforme al uso y á la práctica de nuestros antepasados, cuando, sin dejar pasar ni un momento, os dirijimos estas letras, con el objeto de exitar vuestra acendrada piedad, para que guardando las vijilias de la noche sobre la grey encargada à vuestro cuidado; y guerreando, con vigor y constancia episcopales como buenos soldados de Cristo Jesus, contra el formidable enemigo del humano linaje, le opongais denodados con mas alegría, vijilancia y empeño, un muro defensor de la casa de Israel.

A ninguno de vosotros se esconde, venerables hermanos, la acérrima y terrible guerra que, en esta deplorable edad, atizan contra el catolicismo esos hombres que unidos en sociedad nefaria, no soportan la doctrina sana, apartan sus oidos de la verdad, y sacando de las tinieblas todo jénero de falsas opiniones, procuran ponderarlas y presentarlas y diseminarlas en el vulgo. Se horroriza nuestra alma y la atormenta un dolor acerbísimo cuando contemplamos todos los moustruos del èrror y todas las diferentes artimañas, asechanzas y maquinaciones, con que estos aborrecedores de la verdad y de la luz, y diestros artífices del engaño, intentan extinguir en todos los corazones el amor de la piedad, de la justicia y de la honestidad; corromper las costumbres; confundir los derechos divinos y humanos; y conmover, desconcertar y destruir absolutamente, si fuera posible, la relijion catòlica y la sociedad civil. Conoceis, venerables hermanos, á estos furiosos enemigos del nombre cristiano, que arrebatados por el ímpetu ciego de una impiedad demente, han llegado á tal punto en el arrojo de sus opiniones, que *abriendo su boca en blasfemias contra Dios* (1), no se averguenzan de enseñar públicamente que son forjados é invenciones humanas los misterios sacrosantos de nuestra relijion; que la doctrina de la Iglesia Católica se opone al bien y á las ventajas de la sociedad humana; y no temen abjurar del mismo Jesucristo y de Dios. Y para embaucar con mas facilidad á los pueblos y engañar principalmente à los incautos y à los ignorantes y envolverlos en sus errores, dicen que solo ellos conocen las sendas de la prosperidad; y no se detienen en usurpar el nombre de filòsofos. Como si la filosofía, que se ocupa toda en investigar la verdad natural, debiese desechar aquellas que el mismo supremo y clementísimo autor de la naturaleza, Dios, se ha dignado por singular beneficio y misericordia, manifestar á los hombres, para que alcancen su verdadera felicidad y salvacion. Por esto, con extrañas y falsas reflexiones no dejan nunca de reclamar el poder y la superioridad de la razon humana, ni de levantarse contra la fé santísima de Cristo y charlar osadamente que se opone à la razon humana; No se puede ocurrir nada mas loco, mas impio, ni mas repugnante á la misma razon. Porque, si bien la fé es superior à la razon, ninguna oposicion, ninguna lucha puede haber entre ellas: pues emanando ambas de la misma fuente de la inmutable y eterna verdad, Dios Optimo Máximo, se auxilian reciprocamente. La razon demuestra, apoya y defiende la verdad de la fé; y la fé libra á la razon del error y la ilustra, confirma y perfecciona maravillosamente con el conocimiento de las cosas divinas.

No es menor el fraude, venerables hermanos, con que estos enemigos de la divina revelacion, que celebran por todas partes el progreso humano, quieren por una temeraria y sacrilegá audacia, llevarlo á la relijion católica; como si hasta la relijion fuera obra no de Dios sino de los hombres ò invencion filosòfica que pudiese perfeccionarse por medios humanos. A estos, que tan lastimosamente deliran, cuadra bien lo que Tertuliano reprendia con razon á los filósofos de su tiempo: *que llevaron lo estoico, lo platónico, y lo dialèctico al cristianismo* (2). No habiendo sido inventada nuestra santísima religion por la razon humana, sino revelada bondadosamente por Dios á los hombres, no habrá quien no conozca, que saca toda su fuerza de la autoridad del mismo Dios que ha hablado; y que no se puede alcanzar ni perfeccionar por la razon humana. La razon humana, para no engañarse ni errar en asunto de tanta monta, debe si, examinar con cuidado el hecho de la divina revelacion, para tener seguridad de que Dios ha hablado y prestarle, como sabiamente dice el Apóstol, un obsequio racional (3): porque ¿quien ignora ni puede ignorar que cuando Dios habla, se le debe dar entera fé; y que nada es mas conforme à la razon que descansar y adherirse firmemente á lo que consta haber sido revelado por Dios, que no puede engañarse ni engañarnos?

Pero, ¡cuantas y qué admirables y luminosas pruebas no tiene la razon humana para adquirir la mas completa conviccion de que es Divina la Relijion de Cristo, de que «el principio de todos nuestros dogmas tiene su raiz arriba, en el Señor de los Cielos» (4); y de que por consiguiente, nada hay mas cierto, mas seguro, mas santo, ni apoyado en mas firmes fundamentos que nuestra fé! Esta fé, maestra de la vida, guia de la salud, lanzadora de todos los vicios, fecunda madre y cultivadora de las virtudes; confirmada con el nacimiento, la vida, la muerte, la resurreccion, la sabiduria y los prodijios y vaticinios de su autor y perfeccionador Jesu Cristo; resplandeciente con la luz de la doctrina de lo alto y henchida de los tesoros de las riquezas celestiales; rodeada de celebridad y brillo con las predicciones de los Profetas, el esplendor de los milagros, la constancia de los Mártires, y la gloria de los Santos; promulgando las saludables leyes de Jesu-Cristo y sacando mas y mas vigor de sus mismas cruelisimas persecuciones, ha extendido en todo el orbe por tierra y mar, desde el Oriente hasta el Ocaso, el estandarte de la Cruz. Esta fé que derribó los idolos, disipó las tinieblas del error, triunfò de cuantos enemigos se le opusieron, è ilustrò con la luz del Divino Saber à Pueblos y Naciones, bárbaros y diferentes en indole, costumbres, leyes y usos: y los sujetó al suavisimo yugo de Cristo, anunciando á todos paz y bienes. En todo esto brillan con tanto resplandor la sabiduria y el poder Divinos, que cualquiera entendimiento percibe que la fé de los cristianos es obra de Dios. Una vez satisfecha la ra-

(1) Apoc. XIII. 6.

(2) Tert. de præscrip. cap. VIII.

(3) Ad Rom. XIII. 1.

(4) S. Juan. Chrysost. Homil. I in Isai.

En el camino me puso al corriente de lo que habia pasado en los últimos dias en casa de los Miller. Siempre la absoluta falta de cartas para las jòvenes. Pero le habia parecido que la tristeza de ellas por esta causa, era menos viva que antes, por haberse confundido con la afliccion en que las habian sepultado mis discursos. Ellas se habian puesto á coser durante los intervalos de sus largas conversaciones; pero el jueves y viernes á causa de la indisposicion de Rosa no habia sido mi hijo introducido en su habitacion; de manera que despues de mandarles un mensaje se habia limitado á recomendarlas solamente á la Miller. Pero que esta le habia parecido de mal humor, y que tambien su marido habia manifestado mucho disgusto de que sus huéspedas no se comportasen como las otras jentes de su condicion; que estaban siempre cerradas cuando todo el mundo sabia que vivian en casa suya, lo que era un motivo para que ya empezasen à charlar; que el judio de la esquina decia que eran las mismas señoritas que le habian vendido sus joyas para pagar los gastos de posada; que en fin en todo el barrio se habia esparcido el rumor de que una de ellas decia que estaba casada con un conde aleman, lo que era falso. A todo esto habia alegado mi hijo, que era preciso dejar charlar à las jentes y no tener la indiscrecion de prestar oidos á sus hablillas, y que á ellos les bastaba, para despreciar esos rumores, saber que su padre conocia á esas damas, que sabia toda su historia, y que justamente por esa causa las habia tomado bajo su proteccion, y puéstolas en casa de personas escojidas, para quienes ciertamente no queria sino el bien.

Todo esto sin sorprenderme mucho no dejò de causarme pesar; porque ya habia previsto que me costaria mucho trabajo mantener à los Miller en buena disposicion, y poner à mis amigas al abrigo de la maligna curiosidad de las jentes del barrio. No se me ocultó tampoco que el último de los rumores de que Miller se habia hecho el òrgano, tenia evidentemente un orijen emponzoñado y que el concierto que tanto habia yo temi-

niz de las maneras, y por otra parte hábil, inteligente y que conocia tan bien como yo à todos mis parroquianos, era uno de esos seres inmundos. Desde el principio no pude dudar que el jòven no habia ido á buscar en ella sino un abominable apoyo de astucia, de perfidia y de sorda intriga. Lo que mas me confirmó en esta idea, fue la persistencia del jòven en afirmarme por dos veces *que el conde no vendria jamas, y que las jòvenes estaban enteramente abandonadas.* ¿No debia en efecto hablar asi aquel cuyo astuto descaro habia yo conocido, con motivo de la escena de la carta, si tenia el proyecto de hacer caer en las redes de su libertinaje con el falso cebo del himeneo á las dos jóvenes que tanto codiciaba? Asi pues, no dudé ya de que su propòsito no habia sido sino una mentira interesada y volví insensiblemente en esta ocasion del terror que habia esperimentado la primera vez en que llegué á imajinar, que no solamente no existia quizà tal conde, sino que tal vez alguno, como el que me hablaba, astuto y diestro en el crimen, despues de haber seducido á una jóven incauta y consumado su pérdida, la hubiese abandonado á su verguenza, á los remordimientos, á la miseria y quizá á la muerte.

La natural honestidad de mis amigas y esos hàbitos de timidez y de pudor que preservan contra las tentativas del vicio aun à las niñas menos bien educadas, me garantizaban suficientemente de cualquier ataque dirijido contra su honestidad, y me persuadian, que cualquier paso directamente dado para perderlas, no haria otra cosa que despertar en ellas el horror que tenian ya desde aquel préstamo, paso furtivo y mas equívoco aun que discretamente ofensivo. Pero tambien, sabia yo, que si por una parte la situacion de mis amigas las exponia à dejarse envolver en los lazos de la intriga, por otra me acompañaba el temor quizá muy cercano á realizarse, de alguna tentativa que despertando sospechas de propòsito, asustase á los Miller, quienes temiendo por si mismos, quizà echasen de su casa á las dos amigas, arrojandolas asi otra vez á la calle, mas hu-

do entre el joven libertino y esa mala mujer de que he hablado, era muy real y efectivo. Puse á mi hijo al cabo de cuanto sabia, y despues de haber hablado de los serios pensamientos que hacia nacer el triste espectáculo de esas jóvenes desgraciadas por las consecuencias de su filial rebelion, y de eso seres degradados que se habian concertado para perderlas, tomamos el camino de nuestra casa.

XIX.

El lunes cumpliendo con mi promesa fuí á ver á mis amigas. En esta ocasion me abrió la puerta la hijita de Miller, á quien pregunté como iba la casa. Entónces la niña asustada como estaba y bajando la voz me dijo que iba muy mal; que la señorita Rosa se habia levantado á media noche con la lámpara en la mano para dar una vuelta á la cocina; que desde la mañana se habia puesto sus mejores vestidos, y de repente se habia mostrado gozosisima; que habia hecho comprar flores con mucho dinero; que en fin viendola tan súbitamente cambiada temia su madre que se hubiese vuelto loca, y que por esto acababa de bajar al taller de su marido para hablar con él y decirle sus cuidados. En este momento se abrió la puerta de la habitacion de las damas y habiendo entrado en ella, encontré en efecto los vasos de flores colocados acá y allá, á Rosa elegantemente puesta y respirando contento, y á Gertrudis con sus vestidos ordinarios y sin dar en su semblante la menor muestra de cambiamiento; de manera que parecia no tener parte alguna en la alegria de su amiga.

zon humana de que Dios es el autor de su fé, no puede pasar mas allà. Debe repeler toda duda y someterse enteramente á la fé; supuesto que tiene certidumbre de que viene de Dios todo lo que la fé quiere que creamos y que practiquemos.

(Continuará.)

(Del Comercio.)

CORRESPONDENCIA.

Reflecciones al breve examen de la coleccion oficial sobre el artículo 7.° del quidam.

Cuando los editores de la coleccion oficial no salen á la polémica, será que no quieren ò que no leen las acertadas producciones del Sr. quidam; pero como soy un quijote disparatero, no puede, por mas que quiera, contenerme y sigo mi camino.

Dice el Sr. *quidam* por primer disparate, que me empeño en saber quien es: no hay tal, por que no me ha venido á las mientes el preguntarlo, y si se le ha dicho que se descubra, es para que los compiladores, sabiendo el gigante con quien han de haberla, se dispongan á la batalla como personas retadas á este duelo: mientras tanto basta un *indígena* para un *quidam*, sea quien fuere.

He dicho que el comprador al fiado en competencia del comprador al contado debe pujar mas del 12 por 100 segun ley ó disposicion de 18 de Setiembre de 1835—y no 1845 como se lee—y que el comprador al contado solo tiene derecho al premio del 6 por 100 segun el decreto de 1.° de Febrero de 1837, en el cual no se habla de los compradores al fiado, ni se les rebaja la obligacion de pugar mas del 12 por 100, por cuya causa ambos estan vigentes. Si esto es disparate, como dice el *quidam*, reniegue contra las resoluciones vijentes y no quiera defender su capricho con su mera palabra.

El que se llama tercer disparate no necesita esplicacion, sino bueñas intelijencias de cuanto se expuso en el número 593 de la apreciable Epoca, y seria inútil majar en fierro frio: es preciso que el *quidam* lea y compare para dar en el clavo y no ser tan lijero como se muestra.

El cuarto disparate, segun el *quidam*, consiste en haber insertado las resoluciones supremas aprobatorias de las visitas que crearon derechos nacionales y que contiene mandatos que deben cumplirse ò vigilarse su cumplimiento: esto no ha parecido bien al *quidam* y lo reputa disparate; mas yo digo que es acierto comprobado con la evidencia de la razon por medio de la forma silogística que me enseñò el Sr. *quidam* y ahora le disgusta. El que lea las resoluciones aprobatorias de las visitas verà que contienen preceptos que deben cumplirse y que no son meras aprobaciones, como juzga el *quidam* certero.

Como no he visto en el diccionario la palabra *ley transitoria*, y no usò de ella el Supremo Gobierno en el decreto que ordena la coleccion, sino de los tèrminos legales *derogado, caduco, provisional*, me conformaré con que es caduco lo que el *quidam* llama disparatadamente transitorio y diré que soy disparatero.

Si es bien ò mal hablado haber dicho *abandona el alto Perú los vínculos*, ya hemos dicho bastante Sr. *quidam*, y si yo no he acertado en la inteligencia por disparatero, queda libre el juicio público que se divertirá con nuestros disparates y con los de los compiladores que callan.

El acta de la independencia que no es mero pensamiento, sino el hecho escrito, es el fundamento legal de nuestra independencia y asociacion. Las constituciones pueden variarse como lo hemos visto, pero de ningun modo la asociacion independiente constante en un instrumento que la conserva y acredita: puede no haber constitucion alguna como ha sucedido alguna vez; sin embargo, la acta fundamental conserva la union de los departamentos y la independencia nacional. Mas en sentir del *quidam* es disparate todo lo que no sea borrar el acta de la coleccion oficial.

Si reflecciónase el *quidam* que el aumento de pràctica que ordena el decreto de 14 de Diciembre del año 38 es una pena contra la sorpresa ó el fraude, no seria tan majadero; mas segun sus palabras pretende, que el castigo recaiga contra los superiores que pudieron ser sorprendidos ó engañados y no contra el engañador. Esto se llama pensar bien contra el octavo disparate del indígena. ¡Qué maravilla!

El nono y último disparate consiste, segun el quidam certero ó acertador, en haber dicho que aun no hay plan uniforme de reglamento para los académicos juristas, y que por esto aun no está revocado el artículo 2.° de la ley de 20 de Diciembre del año 26. Si no cree esta verdad, pregunte á los tribunales de justicia, si actualmente no estan encargados de formar este plan, y se convencerà. Ruego á U. Sr. *quidam* no sea tan fogoso, ni hablador á la paporreta. Vamos á lo que sigue.

ARANCEL.

La ley de 4 de Noviembre del año 26 en su artículo 5.° fue la que ordenò la reforma de derechos eclesiásticos en las dispensas matrimoniales, y esta regia cuando se formò el arancel de 10 de setiembre del año 33. Este arancel dejò la ley vigente y la hizo extensiva á otras dispensas, aun fuera de las matrimoniales, y por tanto se apoyó el artículo en el de la ley vigente. ¿Y qué se remediaria truncando esta ley de su artículo 5.° y dejandolo en la coleccion antigua? Dar un improbo trabajo, suponiendo que un acto confirmatorio de otro, importa la revocacion del confirmado, que seria un desatino garrafal. Tales son los que aprecia el Sr. *quidam*.

ARZOBISPO.

Dice el *quidam* que esta incitativa para el cumplimiento de la ley de 4 de Noviembre del año 26 es circunstancial, transitoria y á mas meramente econòmica, debiendo por esto escluirse de la coleccion. Convengo en ello si la òrden ò precepto de ruego y encargo que contiene comprendiese solamente el Sr. Arzobispo que fue; pero como bajo el nombre del que entonces gobernaba el Arzobispado estan comprendidos los capitulos en sede vacante y los Arzobispos futuros, no es solo à la persona del Sr. Mendizabal á quien se mandò el cumplimiento de la ley, sino tambien al actual capitulo y futuros Arzobispos á quienes obliga sin dispensacion alguna. A fin pues de que el Supremo Gobierno evite la molestia de repetir à cada persona la obligacion de cumplir la ley, queda la orden escrita, que obliga à cuantos ejerzan la autoridad eclesiástica, siempre que omitan el cumplimiento de la ley. Entiendo que el *quidam* debiò fijar su concepto en la sustancia del mandato y no en la persona con quien se hablò: si tal hubiese considerado, evitaria que el intruso, el quijote, el disparatero le saliese al encuentro, haciendose cargo, que tanto derecho tiene el *quidam* para criticar bajo la libertad de imprenta, como lo tiene para costestar el muy atento servidor de UU. SS. EE.

El indìgena.

SS. EE. de la Epoca.

Pareciendome ser un pecado grave de omision el no revelar al público males de que debe tener conocimiento, y con cuyo motivo pueden remediarse por la autoridad competente, que tomaria sin duda las medidas mas prontas y eficaces, viendo que ninguno otro hasta ahora se ha decidido á noticiarlos, y alentado con la benévola acojida que UU. SS. EE. hacen de comunicados que interesan al bien público, he visto ser en mi un deber ocurrir al auxilio de la prensa para exponer lo que se observa en el canton de Cohoni, correspondiente á la provincia del Cercado.

Lo material del edificio de su iglesia, la casa misma del Dios de nuestros padres, se halla si no en ruina, al menos en inminente riesgo de tocar á ella por las muchas rajaduras en diferentes partes de las paredes: el desaseo interior no admite ponderacion, y en cuanto á paramentos y útiles, hasta causa verguenza indicarlo: todo es viejisimo é indecente, y que no se vé en la capilla de la aldea mas atrasada. De este modo, el servicio del culto divino no corresponde á la decencia, aseo y respetabilidad con que debe desempeñarse en justo homenage á la relijion santa que profesamos: ello es que si tratase individualizar los pormenores, se manifestaria el estado mas ridículo y lastimoso en que está aquella dicha iglesia.

Cualquiera à vista de este lijero cuadro creeria que carece de rentas propias, y que era inescusable, y tal vez irremediable tan penosa situacion: pero se escandalizará al saber que asi se conserva, á pesar de una finca propia que tiene llamada *Guarimutuaya* en la comprension del mismo canton, destinada para subvenir con sus proventos á su servicio, reparos y mejora: ella rinde por cosechas anualmente cien cargas de maiz, fuera del trigo, papas y demas producciones que cuestan el sudor tambien de los naturales, hombres y mujeres jóvenes, que á son de campana tañida se reunen al trabajo, bajo las órdenes de un indijena destinado para el servicio exclusivo del cura (á mas de los que la ley le concede) con el nombre de *Sullca-cura:* nada diré de la ofensa que resulta á la moral pública de esa reunion de jóvenes de ambos sexos, para ocupaciones y mecanismos que demandan un roce inmediato é inevitable. Esto es lo de menos para el párroco, con tal que suden y se le entreguen las cosechas libres y saneadas de gasto, polvo y paja.

Volviendo á mi propósito este, que lo es actualmente el presbitero D. José Maria Bustillos, es quien, segun ya deberá entenderse, administra dicha finca, y está grasandose con sus aprovechamientos desde el año que ha sido cura en que se posesionó del beneficio: no se sabe en que emplea, ni para que ramo del servicio de la iglesia destina esas rentas, mucho mas cuando no se conoce allí un administrador ecónomo, que quizá las manejaria con mas escrupulosidad, con mas temor, y con un poco de conciencia.

Esto sube de punto si se vé, como lo deben tambien saber UU. y el público, que aun la lámpara es servida y costeada por dos indijenas, llamados *mayordomos*, que se turnan por semanas, digo mensualmente; estos costean de su bolsillo la manteca de que se usa allí: si pues ni este gasto se costea de las rentas de la iglesia, y ademas cuenta esta con otros ingresos por derechos de fábrica, procedentes de alferados, entierros y casamientos, no puedo ser por mas tiempo un frio é indolente espectador, teniendò por objeto al dar este comunicado al público, el de que llegando tambien à noticia del Supremo Jefe de la Nacion, quiera tomar las providencias que le dicte su zelo en bien de aquella miserable feliglesia, que lo recibirá demasiado grande, al ver un ecónomo que se encargue de las rentas de la iglesia, que procure la conservacion, ornato y buen servicio de esta, y que exija cuentas al tal cura, y le estraiga si necesario fuese por alambique todo lo ageno que retiene. Seré muy agradecido à UU. SS. EE. si algo mas pusiesen de su parte para conseguir fines tan loables, y si dan lugar en su apreciable diario à estos votos de un—

Amigo del bienestar de Cohoni.

Paz Junio 17 de 1847.

VARIEDADES.

ETER.

Hemos nacido un siglo mas pronto de lo que deberiamos desear. Es cierto que no faltan en nuestra época espectáculos sorprendentes: pero precisamente estas maravillas contemporaneas son las que nos revelan lo curioso que será el mundo dentro de cien años. Al paso que llevan los progresos de todo jènero, las innovaciones y los descubrimientos prodijiosos, ¿qué no debe esperarse para el porvenir? Apenas ha pasado la primera ilusion con que vimos el algodon fulminante, cuando el eter sulfúrico viene à traernos una nueva materia de asombro. Gracias á las propiedades de este fluido se acabó el dolor en la naturaleza. Jamás ha venido en socorro de la pobre humanidad un beneficio mas inmenso. Este, como todos los milagros, se ha encontrado en su aparicion con oposiciones formidables. Entre los principes de la ciencia, tiene el eter secuaces y adversarios. Magendie marcha á la cabeza de estos últimos. A las numerosas tentativas que han sido coronadas con los resultados mas espléndidos, opone Magendie experimentos desastrosos: pretende que la accion del eter exalta la sensibilidad lejos de anonadarla y aumenta por consiguente el doloroso efecto de las operacioaes quirúrjicas. Segun él, la violencia del metodo puede tener consecuencias funestísimas y producir desórdenes irreparables en las facultades mentales del paciente. Un médico jóven, y ya afamado, M. Constantino James, sostiene esta teoria y la apoya con observaciones juiciosas. Pero à pesar del crédito de los opositores, la causa del eter triunfa en todas partes: tiene en su favor la opinion pública, el sufrajio de la casi unanimidad de los sabios y la autoridad victoriosa de mil hechos dichosamente consumados.

En todo tiempo se ha disputado á los descubrimientos, el mérito de la novedad. Ya se sospechaba la existencia de Amèrica antes de que se descubriese: antes de que se hubiese señalado sientificamente, ya los ingleses habian visto en sueños al planeta de Leverrier: antes de Roberto Fulton la teoria de la navegacion por vapor se habia alojado en una pocilga de Bicetre, como loco, al primer pensador que creyó adivinar el poder de tan maravilloso ajente. Antes de Berthold Schwarz, la pólvora (hablo de la antigua, no de la de algodon,) habia ya lanzado algunos cohetes en medio de las tinieblas y con la friolera de unos cuantos siglos de la tal anticipacion. ¿Pero qué importa?, en el dominio de los descubrimientos el honor acompaña al provecho. Indolente y desdeñoso hasta la injusticia para los desvarios de los iluminados, el mundo concede recompensas de gloria solo á aquel que sabe poner por obra la invencion y que completa el pensamiento con una práctica benèfica. Tal vez las virtudes del eter llegarán á esplicar el incomprensible estoicismo de los famosos tembladores de San Medardo que en otro tiempo ofrecieron à los parisienses el estraño espectáculo de la voluptuosidad en medio de los tormentos, y que con la sonrisa en los labios desfallecian de placer al mismo tiempo que recibian tremendos martillazos en la cabeza, y manifestaban sentir delicias celestiales bajo el fierro que rasgaba sus carnes. Si tal es en efecto la palabra que desenvuelve aquel enigma, y el secreto de esas tristes mojigangas, es de deplorarse que los sabios no lo hubiesen descubierto mas pronto: pero en cambio debemos alegrarnos de que la virtud providencial del eter se revele hoy de un modo mas sèrio y bajo condiciones tan puramente honrosas.

Produciendo la aspiracion del eter una insensibilidad completa, va á hacernos ya muy fáciles las virtudes que han sido raras en todos tiempos:—la firmeza, la paciencia, la resignacion. Hasta ahora solo se ha aplicado à operaciones sangrientas: lo cirujanos se sirven de èl para cortar las piernas con desahogo, y los dentistas para arrancar los dientes sin dolor: pero no hay que dudar que muy pronto el uso del eter se difundirá en la sociedad y se aplicará acertadamente á diversos incidentes de la vida pública y privada.

¿Quien podrá calcular las revoluciones que este omnipotente fluido va à efectuar en las costumbres y en las acciones de la especie humana? Desde que se halla desterrado el dolor, las personas mas débiles, las mas azucaradas pueden entregarse á toda especie de exesos. Ya no se tendrá miedo à nada. Sobre todo, el suicidio se harà mas frecuente que nunca. ¿Cuantos locos, hartos de la vida, en medio de su desesperacion, temen el dolor físico inseparable de una muerte voluntaria? Pero gracias al eter se pasará sin sentir de un mundo al otro. El que quiera destaparse los sesos no necesitará mas que aspirar un poquito de eter y calcular la duracion de la mecha que debe comunicar el fuego à la pistola ò al fusil. Pero en todo caso, creo que será lo mejor soplarse una píldora envenenada y luego emborracharse con una bueña aspiracion del eter.

Sí: esta puede ser una de las terribles aplicaciones, uno de los deplorables resultados del descubrimiento. En cambio, y como por via de compensacion, se emplearà tambien el provechoso fluido para adormecer el pensamiento y anular los padecimientos morales. Todos pueden llevar consigo la filosofia dentro de un frasco.—Y hé aqui cambiada la faz del mundo.

Ya no habrà fastidios, ni molestias, ni pesares. Pudiendo uno volverse insensible à su placer por medio del eter, todo le es indiferente, todo soportable.

¿Está U. obligado á asistir á una sesion de la academia? entra U.: se sienta con tanta serenidad como si se tratase de una fiesta; aspira su eter, y los discursos mueren en sus orejas sin que lleguen à su alma.

¿Ve U. que vá armandose una tempestad en el horizonte? se arma del preservativo consabido y poco importa que lo sermoneen, que lo injurien, ni que lo engañen. Las cosas mas tristes de la vida perderàn en adelante su amargura.

Una mujer de mucho talento decia hace poco à su marido: Ya me tienes tranquila sobre un punto muy importante. Temia estremamente el temor que pudiese causarme tu perdida: pero ahora estoy libre de semejante cuidado. Puedo quedar viuda sin pasar por la prueba del despecho y de la afliccion. Si tengo la desgracia de perderte, sorbiendo vapor de eter, negocio concluido.

Volviendo à las ventajas fisicas de este descubrimiento, la ausencia del dolor va á permitir practicar toda especie de operaciones sobre el cuerpo humano. Se podrá desollar, vaciar y disecar à un hombre sin despertar su sensibilidad. Por consiguiente nada hay ya mas facil que aplicar á los vivos de un modo segurisimo los *balsamos admirables para la conservacion de la carne*. Se reconstituirá de pies á cabeza à un hombre eterizado: se le abrirá la calabera para refrescarle el cerebro: se renovará la sangre de sus venas: se reemplazarán sus òrganos perecederos

con otros mas sólidos: se le pondrán músculos de acero bien construidos, entrañas de goma elástica y estòmago de fierro galvanizado. Y, vamos ¿quién será el tonto que se muera de hoy en adelante?

(*Del Comercio.*)

Avisos nuevos.

SOCIEDAD PATRIÓTICA.

Se reune hoy á las seis y media de la tarde, en casa de su Presidente.

Avisos repetidos.

PASCUAL BRUNO.

POR

Alejandro Dumas.

Se ha terminado la edicion de esta novelita, y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en la Oficina y demas ajencias de la Epoca.

Enrique Monckeberg, talabartero, tapicero y carrocero, Roberto Forster, pintor, dorador y carrocero, habiendo disuelto la compañia que tenian celebrada con D. Pedro Oswal, liquidado sus cuentas con este y satisfecho integramente su haber, han formado una nueva sociedad con D. Tomas Parry, artista acreditado en los ramos de carpinteria de toda clase, de construccion de máquinas, de carruajes, y posee ademas conocimientos bastante regulares de arquitectura. Reinstalada la sociedad con este nuevo socio, ofrece sus servicios en toda clase de obras de carpinteria, de talabarteria, de tapiceria, de pintura, de dorado, y de herreria. A fin de llenar debidamente sus compromisos, cuenta la sociedad con un hermoso surtido de materiales, entre ellos con varillas de junco para asientos de silletas y sofaes, que se fabricarán á satisfaccion de los interesados.

Los contratos se formalizarán con los tres socios y los documentos se otorgarán por Enrique Monckeberg y compañia.

El establecimiento continúa en la casa del finado Dr. Castro á espaldas de la Iglesia de la Merced. Paz 18 de Junio de 1847.

v8 - p2.

COLEJIO NORMAL DE SEÑORITAS.

El martes 22 del corriente empezarán los exámenes públicos que deben rendir las Señoritas alumnas de este establecimiento, conforme al Programa respectivo.

En la dificultad de repartir las correspondientes invitaciones por la premura del tiempo, cree la Directora suficiente este anuncio repetido para todas las personas que deben tener interes en este acto.—*Dámasa Cabezon.*

v8—p2.

Por providencia del Juzgado primero de Letras de esta Capital se ha designado el dia 21 del que rije y demas que no sean feriados para el remate voluntario de la hacienda de Puna nombrada Chiacata en la jurisdiccion del canton de Caquingora Provincia de Ingavi en este Departamento La persona que quiera hacer postura á ella, con concepto á los 4,598 ps de su valor ocurra á la oficina pública del Escribano que suscribe. Paz 14 de Junio de 1847—*Tapia.*

v8 - p5.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Junio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos los D. D. José Claudio Quiroga y José Carrillo. La nocturna el Teniente del Proto-medicato.

Sangrador—Emeterio Salinas. Paz Mayo 18 de 1847.—*Dr. Francisco M. Dobl*

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 5 del corriente y demas no feriados para el remate de la casa que fué del finado Sr. Jeneral José Ramon Loayza, situada en el barrio de Santa Bárbara frente á la de su Señoria Jeneral de Division Luis Lara, propia de los fondos del Hospital de mugeres, avaluada en la cantidad de seis mil setecientos dos pesos (6,702 pesos) y ofrecida por el Sr. Coronel Pedro Deheza la de diez mil pesos efectivos. La persona que quiera amejorar la postura hecha por dicho Señor Deheza ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz 4 de Junio de 1847.—*Infanzon.*

v8 - p7.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate de los terrenos de Sequeni y Cruz-pata, situados en el Canton Guaicho Provincia de Omasuyos como adjudicados á la obra del Coliseo, avaluados en la cantidad de 45 ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe Paz á 11 de Junio de 1847—*Infanzon.*

v8 - p6.

S. G. el Prefecto ha señalado nuevamente el dia 5 del corriente y demas no feriados para el remate de la casa de Doña Joaquina Rodriguez, situada en el barrio de Yarguipila por cantidad de ciento sesenta y seis pesos medio real (166 pesos 1/2 real) que adeuda de réditos del principal de mil cuatrocientos pesos que reconoce à los fondos de Instruccion publica y se halla avaluada en la cantidad de 2,722 pesos 4 reales. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Junio 4 de 1847.—*Infanzon.*

v8 - p7.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 15 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento de la Hacienda de Anquioma, situada en el Canton de Luribai provincia de Sicasica, propia de los fondos de Instruccion publica sobre la base de 850 pesos de canon anual y ofrecidos por la parte de Don Jorje Medina. La persona que quiera amejorar esta postura ocurra à la oficina del Escribano que suscribe. Paz 4 de Junio de 1847—*Infanzon.*

v8 - p7.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate de once chacras de terrenos de sembradio bajo el nombre de Aquelloqueta, situados en el Canton de Hachacache provincia de Omasuyos, adjudicados á la obra del Coliseo de esta Capital y retasados en la cantidad de cien'o ochenta pesos (180 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz à 10 de Junio de 1847.—*Infanzon.*

v8 - p7.

El Teniente Coronel Pedro Olañeta, primer Jefe del Rejimiento Húsares, pone en conocimiento del público, que previas las formalidades que se requieren, ha mudado su firma y que en adelante no hará uso sino de la que ha adoptado. Paz Junio 13 de 1847.—*Pedro Olañeta.*

v8 - p6

Aviso.

A los SS. Suscriptores.

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Suscriptores, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

Aviso.

La empresa cediendo á las instancias de varios SS. ha resuelto reimprimir la gramática de D. J. J. de Mora. Se invita á todos los SS. que gusten proporcionarse esta importante obra, cuya necesidad se ha hecho sentir entre los intelijentes, para que den su nombre en esta imprenta, y que calculados los gastos por el nùmero de suscriptores empezemos la reimpresion.

Los EE.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

Hermosa novelita, publicada en el folletin de la Epoca, se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca á 5 rs. cada ejemplar.

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

ASCANIO.

POR

Alejandro Dumas.

Preciosa novelita publicada en la imprenta de la Epoca, con el mayor esmero y correccion en dos tomos en 4° á la rústica, se halla á venta en la Libreria Hispano - Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República, al módico precio de 3 ps. cada ejemplar

---

AMÉRICA POÉTICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 39.

PASCUAL BRUNO,

POR

Alejandro Dumas.

Esta novelita preciosa, como todas las que han salido de la pluma del primer novelista del siglo, Alejandro Dumas, y traducida por el distinguido literato D. Eujenio de Ochoa, está publicandose en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará en entregas sueltas, bajo las mismas condiciones de suscripcion que las demas novelas de la Epoca.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y la docena á 10 rs.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los siguientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y ratilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. 4 rs. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4.°

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.°

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

PASCUAL BRUNO, por Alejandro Dumas.

EL MARINO FALIERO,—Opera de Donizzetti.—EL ELIXIR DE AMOR Id. Id.

IMPRENTA DE LA EPOCA.